

**UNIDAD EJECUTORA:** UNIDAD OSWALDO LOMBEYDA

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 23.01.2024

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2024

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000000177

**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
OL411060 - Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		9.990,00-
OL411060 - Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	9.990,00	
<b>TOTAL</b>					9.990,00	9.990,00-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** TRASPASO DE CREDITO 001 PARA CONTRATACION ASEO

**EXPEDIENTE No** 0400000012

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: BLANCA REBECA GOMEZ MALES	 Firmado electrónicamente por: ANDREA DEL CARMEN AGUIRRE FERNANDEZ	 Firmado electrónicamente por: FREDDY GABRIEL VALLEJOS CAIZACHANA
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	BLANCA GOMEZ	ANDREA AGUIRRE	
<b>FECHA:</b>	23.01.2024	23.01.2024	

## UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA

### MEMORANDO N°173 R—2023-2024

Quito, 23 de enero de 2024.

**Para:** Ing. Andrea Aguirre, **Coordinadora Financiera**

De mi consideración:

Adjunto al presente envío a usted el Informe N° UEMOL-001-2024 sobre traspasos de créditos correspondiente al Proyecto Gastos Administrativos, los mismos que han sido **analizados y autorizados** a fin de que el área financiera proceda con la respectiva adquisición de “*SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL GAD MDMQ UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA - OL*”

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:  
**FREDDY GABRIEL  
VALLEJOS CAIZACHANA**

Msc. Freddy Vallejos  
Rector ( E ).

f.v.

**Oficio N°: 001-2024-TRASP-AF-UEMOL**

Quito, 23 de enero de 2024.

Magister  
**Freddy Vallejos**  
**Rector del Plantel ( E )**  
Presente.-

De mi consideración:

Solicito a usted comedidamente se digne autorizar el traspaso interno de partidas presupuestarias correspondiente al Proyecto Gastos Administrativos, conforme al INFORME DE SUSTENTO PRESUPUESTARIO UEMOL – GA-001-2024 que adjunto al presente para el “*SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL GAD MDMQ UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA - OL*”

Particular que informo a usted para su conocimiento.

Atentamente;



firmado electrónicamente por:  
**ANDREA DEL CARMEN**  
**AGUIRRE FERNANDEZ**

Ing. Andrea Aguirre.  
**COORDINADORA FINANCIERA**

## INFORME DE SUSTENTO PRESUPUESTARIO UEMOL – GA-001-2024.

**PARA:** Msc. Freddy Vallejos  
**Rector del Plantel ( E ).**

**ASUNTO:** Traspasos de saldos presupuestarios entre partidas del mismo grupo de Gasto del Presupuesto 2024 (GASTO ADMINISTRATIVO), de la Unidad Educativa Municipal “Oswaldo Lombeyda”.

**FECHA:** Quito, 23 de enero de 2024.

### BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2023 y Apertura del Ejercicio Económico 2024, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2023-0066-C de 7 de noviembre de 2023.
- Presupuesto 2024, aprobado mediante Ordenanza PMU No.009-2023 de fecha 5 de diciembre de 2023.

### ANTECEDENTES:

- Con MEMORANDO N° IG-2023/2024-027 de fecha 16 de enero de 2024 el Inspector General manifiesta: “...Como es de su conocimiento fui nombrado el 02 de enero con MEMORANDO N°148 R—2023-2024, como responsable de la elaboración de Informe de Necesidad, Términos de Referencia del Área Requirente, para la contratación del Servicio de Aseo y Limpieza de la Unidad Educativa “Oswaldo Lombeyda” La Asociación ASOLINTEGRA, que al momento presta del Servicio de Aseo y Limpieza a la Institución, culmina su contrato el día 31 de enero de 2024, por lo que se requiere realizar un nuevo proceso de contratación para éste servicio de esta manera se garantiza la buena higiene y limpieza a los estudiantes, docentes y personal administrativo que laboran en la UEMOL. El servicio de aseo y limpieza requerido para las instalaciones de la Unidad Educativa “Oswaldo Lombeyda” es de 12 meses, a partir del 01 de febrero del 2024, hasta el 31 de enero del 2025...”
- Con MEMORANDO N° 167 R-2023-2024 sin fecha la Máxima Autoridad manifiesta: “...Por medio del presente adjunto la documentación pertinente y solicito iniciar el proceso para la contratación pública de “SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL GAD MDMQ UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA – OL...”

- Con fecha 16 de enero de 2024 consta el estudio previo con el presupuesto referencial por un valor de \$59.940,00 valor que no incluye IVA y que corresponde a los 12 meses de contratación que se solicita del servicio de aseo.
- El 23 de enero de 2024 al revisar la cédula presupuestaria a enero se observa que no existen los recursos para iniciar la contratación de aseo, contamos con un disponible de \$ 49950,00 y lo que se necesita son \$59940,00, por lo que es urgente realizar este traspaso de crédito para contar con los recursos.

### ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

- La Unidad Educativa Municipal “Oswaldo Lombeyda” requiere se incremente y se disminuya valores en partidas presupuestarias del Proyecto Gasto Administrativo, lo cual no afecta los techos presupuestarios.
- Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
  - ✚ Son realizados dentro de una misma área.
  - ✚ Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas a los sectores de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
  - ✚ En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.
  - ✚ Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas mediante Acuerdo Ministerial No. 121 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 459 de 31 de mayo de 2011.
- A continuación, el análisis correspondiente por cada partida presupuestaria:

Centro gestor	Fondo	Posición Presupuestaria	Denominación	Codificado	Disponible	Incremento /Reducción	Nuevo Codificado	Proyecto	Des.Proyecto
OL41I060	002	G/530209/1IA101	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	59940,00	49950,00	9990,00	69930,00	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS
OL41I060	002	G/530208/1IA101	Servicio de Seguridad y Vigilancia	96000,00	17499,43	-9990,00	86010,00	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS

## RECOMENDACIÓN:

- Por lo indicado es procedente efectuar modificaciones propuestas conforme lo faculta la Ley de Régimen Municipal en el Capítulo VI del Título XI “Reformas del Presupuesto”, así como los Art. 54 y 59 de la Ley de Presupuesto del Sector Público; lo dispuesto en los numerales 2.4.3.2.3 “Trasposos de Crédito”, 2.4.3.3 “informe de sustento de las Normas Técnicas de Presupuesto expedida mediante Acuerdo Ministerial N° 447 publicado el 29 de diciembre del 2007.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:  
**ANDREA DEL CARMEN  
AGUIRRE FERNANDEZ**

Ing. Andrea Aguirre  
**COORDINADORA FINANCIERA.**

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS

INFORME TÉCNICO:

SECTOR: SOCIAL

ENTIDAD: GAD MDMQ UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA

MDMQ- UEMOL- 001 -2024

1.											PRESUPUESTO					
	ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO CODIFICADO
							DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA						
SOCIAL	EDUCACIÓN	UEM OSWALDO LOMBEYDA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Ejecutar el 100% del PAC	Ejecutar el PAC a través de servicios generales, cambio de baterías sanitarias, mantenimiento preventivo y correctivo de bienes, provisión de materiales e insumos.	MANTIENE	SERVICIOS GENERALES	MANTIENE	002	530209	59.940,00	9.990,00	0,00	69.930,00	
											530208	96.000,00	0,00	-9.990,00	86.010,00	
											<b>TOTAL</b>	<b>155.940,00</b>	<b>9.990,00</b>	<b>-9.990,00</b>	<b>155.940,00</b>	



Firmado electrónicamente por:  
**FREDDY GABRIEL VALLEJOS CAIZACHANA**

REVISADO Y APROBADO POR: MSC. FREDDY VALLEJOS

RECTOR ( E )



Firmado electrónicamente por:  
**ANDREA DEL CARMEN AGUIRRE FERNANDEZ**

ELABORADO POR: ING. ANDREA AGUIRRE F.

COORDINADORA FINANCIERA